

237

en la Plaza de esta Ciudad no teniendo ^{de} esta Ciudad para ello por ser en perjuicio de esta Interesada y del Publico, el Chayador Banco en tanto terreno.

Mem^o de Car^o | Ciose Memorial de Carlos Ruiz Oficial de Me-
y Ruiz Ofi^o de | rador exponiendo no tiene medio para examinar
delexador --- | del M^o en el dia Por lo que replica a esta Ciu^d le cometa
vudia por el tiempo q^e fuere de su agrado para q^e
pueda trabajar en la tienda y Banco de Olexador q^e
ha tomado arrendado en la Plaza de esta Ciudad de esta
dha Ciu^d propia de D^a Maria Navarro Viuda, a
cuya gracia quedara reconocido; Y habiendo oido esta
pretension, la Cometo a los ^{señores} D^{os} Juan Tomas de
Jimilla Res. y D^o Gregorio Casasaca Jurado para q^e
dixeron que Josef Zabala Maestro de Albeiteria y de
notoria opinion no es de su satisfacion, haga Cabeza en
dha tienda para las curaciones q^e quedaran ocurridas en ella
interin q^e el contenido Carlos Ruiz se examina; e
le da licencia a este para q^e trabaje en el Banco
como tal Oficial para q^e la Viuda no carezca de la
costa utilidad de su propia curacion.

Mem^o de los | Ciose Memorial de los Corredores de Sonpa de
Corredores y | esta Ciu^d haciendo presente y confirmaron todo
Sonpa ---